

¿QUÉ HA LOGRADO JUVENTUDES SOCIALISTAS EN EL 41 CONGRESO DEL PSOE?

La organización juvenil ha trabajado desde la convocatoria del **41 Congreso** del PSOE en **inspirar la ponencia y conseguir que varias reivindicaciones** de la agenda joven de JSE entrasen en la ponencia **previamente al debate**.

No obstante se ha trabajado desde la militancia en **propuestas concretas y valientes** que han influido en el **debate de las comisiones** y muchas de ellas también se han **incorporado al documento final**.

Por otra parte, **otras iniciativas aún quedan pendientes** como el **mayor incremento de la participación de JSE** en los órganos del PSOE (manteniendo el margen del 2 al 5% actual) y la **incorporación del término LGTBI+** que la delegación de Juventudes Socialistas defendió en comisión y plenario.

A continuación exponemos comisión a comisión los principales **hitos conseguidos**, ya **ratificados** y que **forman parte del discurso del PSOE**.

COMISIÓN 1

Introducción: España siempre adelanta por la izquierda.

Los imposibles que logramos... y los que lograremos.

Una economía más competitiva, justa y sostenible.

Un trabajo satisfactorio para poder vivir, no una vida para trabajar.

1. Defensor Generaciones Futuras: Se aprobó la creación del Defensor de las Generaciones Futuras, una figura que se encargará de analizar el impacto de los desequilibrios ecológicos, sociales y económicos y proteger los intereses de las próximas generaciones.

Empleo: Si queremos reducir nuestro desempleo juvenil habrá que:

- Lograr que ningún joven se quede sin completar al menos una formación profesionalizante, mediante una diversificación de las titulaciones postobligatorias y un refuerzo de la FP
- Promoverla contratación de menores de 35 años, en especial de aquellos con dificultad de inserción laboral, mediante incentivos fiscales a las Pymes.
- Poner en marcha un Plan Estatal de Relevos Intergeneracional. Un autónomo por un joven que facilite el traspaso de negocios abocados al cierre por la jubilación a una persona emprendedora.
- Fomentar el acceso a la función pública de jóvenes que por sus condiciones de renta no puedan sufragar los costes de preparación de las pruebas de acceso, a través de un programa nacional de becas.
- Incentivar la creación de empleo juvenil en sectores emergentes.
- Fomentar el emprendimiento juvenil y creación de trabajos de autoempleo y emprendimiento.
- Convenios en centros educativos y universidades para incentivar la contratación estable de los jóvenes.
- Aprobar el estatuto del becario.
- Programas contra el abandono escolar temprano.
- Derecho de acceso al empleo de la juventud mediante un itinerario que le oriente e incentive a la incorporación del mercado de trabajo.

Programa estatal de ayudas: para que jóvenes de rentas bajas y medias puedan dedicar tiempo a las oposiciones a los principales cuerpos funcionariales.

Transporte público: Instauración de un billete único de transporte público y reforzar su uso, permitiendo la movilidad nacional a precio asequible.

Aborto: Se blindará en la Constitución el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Laicidad del Estado: Continuaremos impulsando la laicidad del Estado, cumpliendo con la neutralidad religiosa en actos públicos y representación del Estado.

Verano joven: Se establecerá una convocatoria fija cada verano y se estudiará su ampliación a otros periodos.

Mundo rural: Fortalecer el mundo rural para que resulte atractivo para la juventud. Impulsaremos el papel de las mujeres en el mundo rural. Apoyaremos el dinamismo territorial, atrayendo talento joven.

COMISIÓN 2

Una educación de calidad en la que el esfuerzo se vea recompensado.

Un país en el que haya viviendas para todos, pero no para todo.

Un Estado del Bienestar eficaz y solidario.

Vivienda: El PSOE se ha comprometido a estudiar las acciones dirigidas a las Comunidades Autónomas que posibiliten el control de los precios del alquiler según el Sistema Estatal de Referencia de Precios del Alquiler de Vivienda para así poder corregir desajustes existentes en el mercado. Además, los animales comenzarán a considerarse parte de la unidad familiar en los arrendamientos próximamente.

Salud mental y redes sociales: La protección de la salud mental es crucial y para esto es necesario llevar a cabo una regulación de las redes sociales a través de la gestión del contenido que promueve tanto ideas inalcanzables como patrones adictivos que afectan directamente a la salud mental de los más jóvenes.

Prácticas remuneradas: Democratizaremos el acceso a prácticas remuneradas para alumnos y alumnas de FP y universidad.

Desarrollar inteligencia emocional: Será importante conseguir que nuestro sistema educativo también forme en lo emocional y lo humano.

FP: Oferta pública de plazas de FP suficiente y actualizada, garantizando que ningún joven se quede fuera. Nuevas titulaciones en centros públicos, más breves y específicas. Se implementará un módulo obligatorio de orientación profesional para que los estudiantes conozcan las oportunidades que ofrece la FP.

Idiomas: Aprendizaje de lenguas extranjeras y cooficiales.

Participación estudiantil: como una parte más del proceso de formación, esencial en democracia, y promover proyectos de aprendizaje-servicio. Promover valores de solidaridad y compromiso cívico.

Universidades: A partir de 2030, todos los grados universitarios con carácter dual. Fortalecimiento de becas y ayudas al estudio.

Mejorar servicios de apoyo académico y psicológico a estudiantes. Universalizar educación pública de 0 a 3 años. Agilizar y reforzar el sistema de becas. Ampliar oferta pública de actividades extraescolares. Construcción de residencias y viviendas para estudiantes. Sistema de mentorización para combatir la vulnerabilidad infantil y mejorar las oportunidades educativas de los estudiantes en situación de desventaja.

Brecha digital: reduciremos las tasas de pobreza tecnológica y brecha digital del alumnado más desfavorecido para que el acceso a internet no sea un obstáculo

Alumnos con discapacidad: Potenciar la inclusión del alumnado con discapacidad en las aulas de los centros de educación ordinaria. Aumentar recursos humanos y materiales.

Ayudas: Reforzar y actualizar instrumentos como el bono alquiler, avales estatales para la compra, incentivos al alquiler, prestamos con condiciones preferentes para jóvenes. Entorno rural atractivo mediante oferta de vivienda, facilitando alquiler o compra. Créditos blandos públicos para cubrir la entrada a la compra. Instrumentos de promoción de la vivienda cooperativa para jóvenes y otros colectivos. Destinaremos a los jóvenes, el 30% de las viviendas promovidas a través del Plan de Vivienda para Alquiler Asequible. Colaboraremos para que las CCAA y ayuntamientos promocionen viviendas públicas destinadas al alquiler asequible.

Salud mental: Aumentar el número de profesionales de salud mental en los centros de salud. Insertando servicios de psicología adicionales para atender la salud mental infanto-juvenil.

COMISIÓN 3

Un sistema que combata la desigualdad en todas sus formas.

Una sociedad igualitaria en la que todas las mujeres tengan los mismos derechos, oportunidades y libertad que los hombres.

Feminismo: Se blindará el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la Constitución además también se promoverá la inclusión del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la Carta Europea de los Derechos Fundamentales. El sistema sanitario debe garantizar el acceso a productos de higiene menstrual, debiendo incluirlos en la cartera de servicios comunes del Servicio Estatal de Salud para aquellas mujeres con rentas bajas.

Plan estatal contra el acoso: Contra el acoso escolar, ciberacoso y discriminación, con especial atención a niños y niñas LGTBI, de familias LGTBI u otros colectivos vulnerables. Las JSE, comprometidas con el colectivo, votaron a favor de añadir “+” a las siglas LGTBI, sin embargo, finalmente fue rechazada.

Campañas y planes de sensibilización: Para respetar distintos modelos de familia, de orientaciones e identidades sexuales, expresiones de género y características sexuales.

Red de acogida: para jóvenes que hayan sido expulsados de sus familias o países debido a su orientación sexual y/o expresión de género.

Integración efectiva de hijos e hijas de inmigrantes: Se llevará a cabo la integración de hijos e hijas de inmigrantes que son considerados “ciudadanos de segunda categoría”

Plan contra el racismo: Campañas de sensibilización, sanciones y creación de espacios de apoyo para deportistas. Promover y proteger la actividad deportiva de niñas y jóvenes.

Sexualidad femenina: para un desarrollo sano de la sexualidad femenina se debe realizar la primera visita a la unidad ginecológica a los 16 años.

Proteger y empoderar: Estrategias de igualdad en el ámbito digital para proteger y empoderar a mujeres y niñas.

Pornografía: Combatiremos la pornografía. Prohibiremos el acceso a menores de edad y será obligatorio que los proveedores y plataformas establezcan filtros para evitar el acceso de menores.

COMISIÓN 4

Una España cohesionada en la diversidad.

Una democracia plena que planta cara a la desinformación y al autoritarismo de la ultraderecha.

Voto a los 16 años: El PSOE ha asumido totalmente el voto a los 16 años. Una herramienta que dará voz a los jóvenes y que les ayudará a confiar más en la democracia.

Ampliar la participación ciudadana en los procesos democráticos. Modificaremos la LOREG para que los y las menores de edad mayores de 16 años disfruten del derecho al voto.

República: La tradición cultural y política del PSOE es republicana, sin embargo, aprobamos la Constitución en la que se consagró la monarquía parlamentaria como forma de Estado, además, siguiendo el panorama social y político actual, no es posible otra forma de Estado actualmente. Sin embargo, es posible que llevemos a cabo una reflexión acerca de nuevas formas de organización estatal, para renovar la democracia y fortalecer la pluralidad.

Alfabetización mediática: Plan de alfabetización mediática que enseñe a los alumnos y alumnas a contrastar información e identificar fake news y contenidos generados por IA

Redes sociales y menores: Se estudiará con urgencia el empleo de las redes por parte de los menores de edad.

COMISIÓN 5

Un país que lidera el proyecto europeo y contribuye a la paz y la prosperidad global.

Ayuda humanitaria a Saharaui: Continuaremos apoyando al Enviado Personal del Secretario General de las Naciones Unidas para alcanzar una solución mutuamente aceptable. Mantendremos la ayuda humanitaria a la población saharauí en los campamentos, siendo España el principal donante bilateral.

Presupuestos: La aprobación de las cuentas anuales y del proyecto de Presupuestos del Partido, así como las de JSE, que posteriormente se someterá al Comité Federal para su definitiva aprobación. Es competencia de la Comisión Ejecutiva Federal la aprobación de los presupuestos para las campañas electorales, siempre que los mismos sean de ámbito estatal

COMISIÓN 6

El PSOE: el partido de los militantes.
Estatutos Federales.

Representación: La representación de JSE será del 2% en el Comité Federal, compuesta por el Secretario General y cinco miembros más. JSE tendrá representación en los órganos ejecutivos del PSOE por medio de su Secretario General con voz y voto. La representación en Congresos y Conferencias del Partido será como mínimo del 2% y como máximo del 5%.

Aceptar y cumplir: Las JSE están obligadas a aceptar y cumplir el programa y resoluciones del Congreso, Comité Federal, Comisión Ejecutiva Federal. Respetando su autonomía política y organizativa.

Derechos y deberes: Los miembros de JSE que militan en el PSOE tienen todos los derechos y deberes de los estatutos.

Autonomía: JSE tiene autonomía en sus celebraciones de base. Las resoluciones tienen que ser refrendadas por los órganos de dirección del PSOE.

Ética y garantías: Los actos y resoluciones de los órganos de las JSE serán recurribles.

Censo: El censo de militantes deberá estar integrado en el censo del PSOE.

Comisión de Juventud: Se creará una Comisión de Juventud copresidida por los Secretarios/as generales de ambas organizaciones y 4 miembros más de las respectivas CEF.